

presente que dthos autos se hallan unidos originales a dtho
Real Consejo y que en ellos se muestre parte pidiendo y ex-
niendo lo que por conveniente tenga afin a que vellebe a
debido efecto lo providenciado por la Real Justicia a esta
ciudad =

Alonso

Don Francisco
Rathus

Antonio

Joseph Ant. Moreno
Benavente

Joseph Perez
Mendoza

9

En la M. N. y M. L. Ciu^d de Lorca a veinte y cinco dias
del mes de Junio de mil setecientos setenta y tres años se
taron a Consejo los 3.^{res} de Lorca Justicia y Regimiento de
ella en la sala que acostumbra para tratar y conferir
cosas tocantes al servicio de su Mag^d bien y utilidad
de esta Republica en a saver el señor Don Gaspar de
gado y llanos del Consejo de su Mag^d Corregidor y Capitan
de guerra de esta Ciu^d y los señores Don Antonio Perez
de Meca Don Miguel de Sicilia Don Francisco Ruiz y Don
cisco Manuel como Regidores =

Aqua & dumber. En este Ayuntamiento se ha hecho presente por el s.
Corregidor un papel escrito a su s.^{ria} por Joseph Jo-
chin Legano Regidor de la Real Chancilleria de Granada
que de su orden esta entendiendo en la probanza sobre
el Pleito que esta Ciu^d sigue con Don Joseph Thomas Doca
y comos sobre las aguas del puerto de Lumbrexas, en
el que expresa que teniendo presente la orden de la super-
ioridad en que se le manda entre otras cosas sacar ba-
rios testimonios e grazias concedidas por esta dtho

Don

